



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/087	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 6 DE MARZO DE 2024	BOUC: 9 (6 DE MARZO DE 2024)
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: GENÉTICA, FISIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTA	Nuria de Pedro Ormeño
SECRETARIO	Miguel Gómez Boronat
VOCAL	Esther Isorna Alonso
VOCAL	Eva María Marco López
VOCAL	Ana Isabel Valenciano González

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HERRERA QUINTANA, Lourdes María	7,4

Código Seguro De Verificación	536E-6362-3957P5755-334B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	18/04/2024 14:06:32
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=536E-6362-3957P5755-334B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
HERRERA QUINTANA, Lourdes María	0	1	0,4	1,4	0,5	0,5	2,5	1	-	3,5	1	1	1	1	7,4

Código Seguro De Verificación	536E-6362-3957P5755-334B	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	18/04/2024 14:06:32	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=536E-6362-3957P5755-334B			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento y Departamento para la que se convoca la bolsa
1.2.-	Otra experiencia docente universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
1.3.-	Otros méritos docentes de experiencia universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
2.1.-	Otra experiencia docente en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
3.1.-	Experiencia investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (publicaciones, congresos, participación en proyectos y/o grupos de investigación, estancias...)
3.2.-	Experiencia profesional vinculada al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
3.3.-	---
4.1.-	Formación académica y docente en función de su idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
5.1.-	Estar en posesión del Grado de Doctor en función de su idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	536E-6362-3957P5755-334B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	18/04/2024 14:06:32
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=536E-6362-3957P5755-334B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Madrid, a fecha de la firma digital

<p>LA PRESIDENTA</p> <p>DE PEDRO ORMEÑO NURIA - DNI 50830749J</p> <p>Firmado: Nuria de Pedro Ormeño</p> <p><small>Firmado digitalmente por DE PEDRO ORMEÑO NURIA - DNI 50830749J Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=iDCES-50830749J, sn=DE PEDRO ORMEÑO, givenName=NURIA, cn=DE PEDRO ORMEÑO NURIA - DNI 50830749J Fecha: 2024.04.18 13:47:18 +02'00'</small></p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>GOMEZ BORONAT MIGUEL - 72890535Q</p> <p>Firmado: Miguel Gómez Boronat</p> <p><small>Firmado digitalmente por GOMEZ BORONAT MIGUEL - 72890535Q DN: C=ES, SERIALNUMBER=iDCES-72890535Q, G=MIGUEL, SN=GOMEZ BORONAT, CN=GOMEZ BORONAT MIGUEL - 72890535Q Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2024.04.18 13:36:12+02'00' Foxit PDF Editor Versión: 12.0.1</small></p>
---	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	536E-6362-3957P5755-334B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	18/04/2024 14:06:32
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=536E-6362-3957P5755-334B		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

